



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

556/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a señalar con cartelería vial correspondiente la intersección de las calles Padre José Beauvoir, Karukinka Norte y Subprefecto Virasoro y Calvo, del barrio 2 de Abril.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en los trabajos públicos previstos para el Ejercicio 2018, el mantenimiento e iluminación de la plaza "2 de Abril", situada entre las calles Francisco González y Luís Vernet.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **214** /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/06/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia